

CAPITULO 35

MATERIAS ALBUMINOIDEAS; COLAS; ENZIMAS

NOTAS

(35-1) Este Capítulo no comprende:

- a) las levaduras (posición 21.06);
- b) los medicamentos (posición 30.03);
- c) las preparaciones enzimáticas para curtición (posición 32.03);
- d) preparaciones enzimáticas para el lavado o prelavado y los demás productos del Capítulo 34;
- e) los productos de las artes gráficas sobre soportes de gelatina (Capítulo 49).

(35-2) EL término dextrina empleado en el texto de la posición 35.05 debe considerarse aplicable a los productos de la degradación de los almidones y féculas, con un contenido de azúcares reductores, expresado en dextrosa, sobre materia seca, igual o inferior al 10%.

Estos productos con un contenido superior se clasifican en la posición 17.02.

35.01. CASEINA, CASEINATOS Y OTROS DERIVADOS DE LA CASEINA; COLAS DE CASEINA.

1. Caseína

01 Caseína

2. Derivados de la caseína

01 Caseinato de calcio

99 Los demás

3. Colas de caseína

01 Colas de caseína

35.02. ALBUMINAS, ALBUMINATOS Y OTROS DERIVADOS DE LAS ALBUMINAS.

01 Albúminas

99 Los demás

35.03. GELATINAS (COMPRENDIDAS LAS PRESENTADAS EN HOJAS CORTADAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO TRABAJADAS EN SU SUPERFICIE O COLOREADAS) Y SUS DERIVADOS; COLAS DE HUESOS, DE PIELS, DE NERVIOS, DE TENDONES Y SIMILARES Y COLAS DE PESCADO; ICTIOCOLA SOLIDA.

1. Gelatinas y sus derivados

01 Gelatinas

99 Los demás

2. Colas de origen animal

- 01 Ictiocola sólida
- 99 Los demás

35.04. PEPTONAS Y OTRAS MATERIAS PROTEICAS (CON EXCLUSION DE LAS ENZIMAS DE LA POSICION 35.07) Y SUS DERIVADOS; POLVO DE PIELES, TRATADO O NO AL CROMO.

1. Peptonas y sus derivados

- 01 Peptona de carne
- 02 Peptonato de hierro
- 99 Los demás

9. Otras materias proteicas y sus derivados; polvo de pieles

- 01 Polvo de pieles
- 99 Los demás

35.05. DEXTRINA Y COLAS DE DEXTRINA; ALMIDONES Y FECULAS SOLUBLES O TOSTADOS; COLAS DE ALMIDON O DE FECULA.

- 01 Dextrina
- 02 Almidones y féculas solubles o tostados
- 03 Colas de almidón o de fécula
- 99 Los demás

35.06. COLAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPENDIDAS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZABLES COMO COLAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES COLAS, EN ENVASES DE UN PESO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KILOGRAMO.

1. Colas preparadas

- 01 Colas de gluten (colas de Viena)
- 99 Los demás

2. Acondicionadas para la venta al por menor en envases de peso neto igual o inferior a 1 kilogramo

- 01 Colas sintéticas
- 99 Los demás

35.07. ENZIMAS; ENZIMAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES.

1. Enzimas

01	Pepsina
02	Pancreatina
03	Quajo
04	Papaína
99	Los demás

2. Enzimas preparadas no expresadas ni comprendidas en otras posiciones

01	Preparados enzimáticos para ablandar la carne
99	Los demás